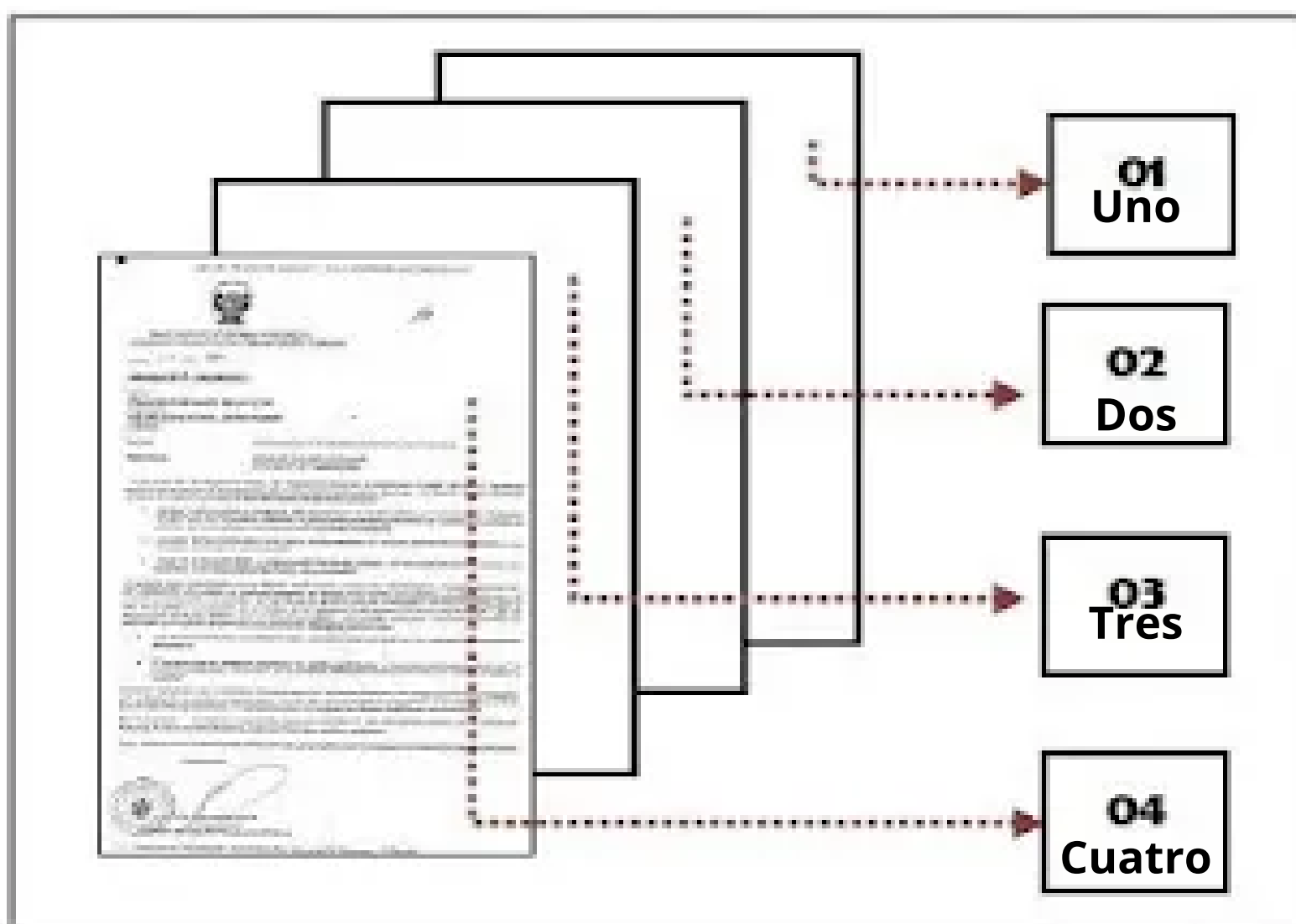


PRECISIONES ADICIONALES

- Todo expediente deberá estar foliado en números y letras (La foliación debe ubicarse en la esquina superior derecha).
- No se permite usar corrector líquido ni sobrescribir números.
- Antes de foliar, se debe revisar que el expediente esté completo y ordenado.



- La presentación de expedientes, Reclamos es presencial y en físico.
- La adjudicación es presencial portando su DNI en físico.

Atte.
La Comisión